



Cómo las NIIF pueden revelar nuestros secretos económicos a los Estados Unidos.

Director de proyecto
Bertrand RENY

Equipo de trabajo
Pierre BAILLET
Martin PASQUIER
Bertrand TERREUX

Contenido

Introducción

Qué es la información financiera

El valor estratégico de la información financiera

Las principales diferencias entre los sistemas contables francés y anglosajón

NIIF: la transición de la información contable a la información estratégica

Cómo funcionan las NIIF

Aplicación de las NIIF (Anexo 4.1)

Las consecuencias de la Ley Sarbanes-Oxley en el mundo financiero estadounidense

El PCAOB

Normas para obligar a informar

El PCAOB como barrera de entrada para las empresas de auditoría no estadounidenses

El paso a la arena política

El NSC (Consejo de Seguridad Nacional)

SEC

El DoT (Departamento del Tesoro)

La Ley Patriótica de EE.UU.

¿Qué es la USA Patriot Act?

Un clima de sospecha entre la comunidad de inteligencia estadounidense y la economía

Conclusión

Lista de anexos

Apéndice 1: Lista de empresas francesas que cotizan en Estados Unidos.

Apéndice 2: Lista de empresas de auditoría de las empresas del CAC40

Apéndice 3: Las cuatro ramas del tratamiento del terrorismo en el DoT

Apéndice 4: Mapa de las partes interesadas en las NIIF

Apéndice 5: Mapa del ciclo de información estratégica

Apéndice 6: Acrónimos

Introducción

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) han cambiado el panorama financiero en Europa.

Propuestas por iniciativa de los estadounidenses, que no las aplican ellos mismos, se están aplicando ahora en Europa como normas internacionales de contabilidad.

La idea de armonizar las normas contables en respuesta a la globalización del comercio es necesaria.

Sin embargo, esto no está exento de poderosas influencias.

La norma IFRS, cuya aplicación y funcionamiento nos proponemos rastrear, se parece de hecho a un caballo de Troya americano.

El verdadero peligro para las empresas europeas proviene más bien del agregado normativo compuesto por las NIIF, la Ley Sarbanes-Oaxley 2 (SOX02) y la Ley Patriota.

En efecto, las normas IFRS obligan a las empresas a comunicar información estratégica, la Ley Sarbanes-Oaxley permite al PCAOB ampliar sus investigaciones fuera de Estados Unidos para obtener esta información estratégica, mientras que la Ley Patriota obliga a las instituciones financieras, como el PCAOB, a transmitir información a los servicios de inteligencia, isin que puedan advertir a sus clientes ni protestar!

Por lo tanto, se trata de una verdadera trampa normativa que se ha puesto en marcha.

Pero antes de comprender la importancia de la agregación de estas tres normas, debemos explicar el lugar estratégico de la información financiera en el mundo.

Qué es la información financiera

El valor estratégico de la información financiera

La información financiera se utiliza en dos niveles¹ :

En primer lugar, dentro de la empresa como herramienta de medición y dirección.

En efecto, los responsables de la toma de decisiones, en el seno del consejo de administración, dirigen su estrategia a partir de la información financiera de las cuentas que se les comunica, como las ventas de un sector, las inversiones realizadas y los flujos de caja netos.

En consecuencia, un responsable de la toma de decisiones con información sesgada sobre su empresa podría verse abocado a tomar decisiones estratégicas equivocadas.

Por ello, la información financiera es esencial para ellos.

En segundo lugar, en los mercados financieros para obtener capital.

Para atraer a los inversores, las empresas publican sus resultados financieros, que luego son revisados por los analistas y las agencias de calificación.

Cuanto mejores sean las conclusiones de los analistas y las agencias de calificación, mejores serán las posibilidades de la empresa de obtener capital en los mercados de valores.

Por lo tanto, hay dos categorías de personas en el mundo financiero:

Proveedores de información que crean información, es decir, la propia empresa, los auditores, la prensa financiera, los analistas, los bancos de inversión y las agencias de calificación.

Los consumidores finales que demandan información, como inversores, acreedores y empleados.

Por lo tanto, es necesaria la plena transparencia de la información financiera. Es la única manera de garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros.

Antes de las NIIF, para preservar el equilibrio entre los actores, el legislador francés había desarrollado un sistema contable eficaz cuyos principios eran radicalmente diferentes del sistema anglosajón.

1 Domination américaine par les systèmes de régulation de l'économie de marché, Commandant Emmanuel TRINQUET, Collège interarmées de défense, March 2007
1 Dominio americano de los sistemas de regulación de la economía de mercado, Comandante Emmanuel TRINQUET, Joint Defense College, marzo de 2007

Las principales diferencias entre los sistemas contables francés y anglosajón

Antes de las NIIF, la contabilidad francesa pretendía ser una instantánea exacta de los activos de una empresa.

En él se exponen con precisión las obligaciones, los compromisos y la capacidad de la empresa para recuperarlos.

Para ello, aplicó varias normas, tres de las cuales se oponen a los anglosajones.

El principio de prudencia, que consiste en tener en cuenta todas las pérdidas probables.

Por ejemplo, si una empresa tiene dudas sobre uno de sus créditos comerciales, tiene la obligación de provisionarlo, es decir, de anticiparse a un posible impago.

El concepto de coste histórico, que implica registrar los activos a su coste de adquisición.

La depreciación contable, es decir, tener en cuenta el desgaste del activo, fue fijada por el legislador.

A modo de ejemplo, un edificio se amortiza en 50 años, es decir, pierde 1/50 de su valor cada año y, por tanto, su valor contable será de 0 euros en 50 años.

Así pues, la visión francesa era principalmente la de garantizar la transparencia para los acreedores de la empresa en detrimento del inversor que veía el valor de su propiedad infravalorado.

En cambio, la visión anglosajona estaba, y sigue estando, orientada a medir la riqueza creada para el accionista.

Así, la empresa puede llevar a cabo una gestión estratégica del resultado.

Para ello, se utilizan las siguientes reglas:

Principio del valor razonable. Los activos de la empresa no se registran por su valor histórico, sino por su valor de mercado.

Un edificio adquirido por un millón de euros puede valorarse de forma diferente al año siguiente en función del precio de mercado del inmueble.

Los periodos de amortización los fija la empresa y no el legislador.

Estos dos principios implican una valoración de la empresa en función de su valor de mercado, lo que se traduce en una mayor volatilidad de su precio.

Además, para justificar los importes de las cuentas, la empresa tiene que proporcionar más información sobre sus activos, incluida la información estratégica.

En el antiguo sistema francés, para capitalizar la construcción de una fábrica en su balance, era necesario presentar todas las facturas generadas por la construcción.

Ahora, con las NIIF, los costes son irrelevantes.

Una fábrica se valora en función de los beneficios que obtendrá en los próximos años.

Para demostrarlo, basta con justificar los cálculos de las previsiones aportando pruebas de los contratos futuros, que son información estratégica.

NIIF: la transición de la información contable a la información estratégica.

Cómo funcionan las NIIF.

Las normas IFRS, que hasta la fecha sólo son aplicables a las empresas europeas que cotizan en bolsa, nos alejan de la contabilidad francesa y nos acercan a la anglosajona.

Así, se ha adoptado el principio del "valor razonable" y los activos se valoran de forma diferente.

En consecuencia, las empresas tienen que proporcionar más información para justificar sus cálculos de valoración.

Los costes de investigación y desarrollo, que conciernen a la innovación de la empresa y, por tanto, a su futuro, también se diseccionan de la misma manera.

Para valorarlos, los financiadores deben probar las cantidades invertidas, explicar su uso y demostrar que tendrán beneficios comerciales en el futuro.

La empresa debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los procesos de innovación?
- ¿Cuál es la estrategia comercial de la empresa?
- ¿Quiénes serán sus clientes?

Toda esta información es de carácter estratégico, ya que afecta al futuro de la empresa.

Si un competidor lo obtuviera, las consecuencias serían dramáticas.

Aparte de la empresa, las únicas entidades con acceso a esta información son los auditores.

Sin embargo, sin cuestionar su independencia, es importante recordar que el 100% de las empresas del CAC 40 son auditadas por empresas anglosajonas. (véase el anexo 2)

Aplicación de las NIIF (Anexo 4)

Una visión histórica de la aplicación de la norma NIIF permite demostrar la lógica de influencia que ha supuesto.

En un contexto de globalización, las empresas necesitan normas financieras y contables comunes para facilitar la búsqueda de nueva financiación.

Si cada país mantiene sus propias normas, una empresa carecerá de visibilidad en los mercados financieros extranjeros y, por tanto, no podrá desarrollarse más allá de un determinado umbral.

En los años 70, Europa intentó en vano imponer normas comunes.

Las resistencias nacionales impidieron su creación, y la Comisión Europea cedió proponiendo una norma común, pero dejando la posibilidad de que sus Estados miembros mantuvieran sus propios sistemas.

Por ello, se acordó que la elaboración de una norma común debía superar el marco regional europeo para imponerse mejor.

A partir de ahí, una docena de Estados, entre ellos Francia y Estados Unidos, crearon el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) en 1973.

Su objetivo era imponer en todo el mundo las mejores prácticas contables extraídas de las experiencias de los distintos países.

En 1982, el IASC fue reconocido por la profesión contable internacional como el único organismo normativo mundial.

Sin embargo, seguía habiendo bloqueos, y la OICV (Organización Internacional de Comisiones de Valores) ordenó al IASC que aplicara las normas en un plazo de tres años. La OICV es la federación de las bolsas de valores del mundo y está bajo la influencia de la mayor bolsa del mundo, la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC).

En 1999, el IASC se transformó para evitar la presión política.

El comité que dirigió esta reestructuración estaba encabezado por el presidente de la SEC, Arthur Lewitt, y el presidente de los miembros, Paul Volcker, antiguo jefe del Sistema de la Reserva Federal.

En 2001, el IASC fue sustituido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Está financiado por una filial de una "fundación autónoma" con sede en Norwalk, DL.

Por tanto, es independiente de los gobiernos, a diferencia de los organismos nacionales de normalización, que suelen estar bajo la supervisión administrativa del gobierno, pero no es "neutral" porque está financiado en un 70% por las Cuatro Grandes (Ernst & Young, KPMG, Deloitte y PricewaterhouseCoopers).

En 2002, la Comisión Europea, tras el fracaso de la normalización interna, decidió confiar esta tarea a un tercero: el IASB. La Presidencia francesa impuso en 2002 el marco NIC-NIIF para las empresas cotizadas a partir del 1 de enero de 2005.

Sin embargo, sigue habiendo un problema.

Las NIC-NIIF sólo son aplicables en Europa y no en Estados Unidos.

EE.UU. mantiene sus US GAAP.

Y lo que es peor, durante algunos años, las cuentas de las NIIF no se reconocieron en Estados Unidos.

Los europeos tuvieron que reexpresar sus cuentas NIIF en US-GAAP (Principios Contables Generalmente Aceptados de Estados Unidos).

Así, las NIIF, cuya naturaleza de información es mucho más estratégica, son fruto de los anglosajones y sólo se imponen en Europa.

Se introdujeron al mismo tiempo que la Ley Sarbanes-Oxley.

Las consecuencias de la Ley Sarbanes-Oxley en el mundo financiero estadounidense

Tras el caso Enron, que supuso la desaparición de la firma de auditoría Arthur Andersen, y la aplicación de la ley SOX02, en julio de 2002 se creó en Estados Unidos un organismo de supervisión de los auditores, el PCAOB (Public Accounting Oversight Board).

El PCAOB

El objetivo del PCAOB es supervisar la auditoría de cuentas.

Es el equivalente a la CNCC en Francia (Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes).

El presidente y los miembros son nombrados por la SEC.

El origen de sus miembros puede parecer a veces sorprendente.

De hecho, ha incluido a un tal William H Webster, ex director del FBI (1978-1987) y de la CIA (1987-1991). Fue miembro del PCAOB de 2002 a 2007².

Sus conocimientos de auditoría siguen siendo, a día de hoy, desconocidos...

Sin embargo, durante su mandato, tuvo algunos contratiempos con el caso Webster.

Formaba parte del consejo de administración del PCAOB y al mismo tiempo era director de una empresa (US Technologies).

Fue acusado de fraude y tuvo que dimitir de la junta del PCAOB.

Normas para hacer cumplir los informes.

El PCAOB proporciona un marco para la realización de la auditoría³.

Durante la auditoría externa, la empresa lleva a cabo la investigación y puede tener acceso a toda la información que considere pertinente para su estudio.

Al relacionar esta norma con la Sección 105 de la Ley SOX, el PCAOB tiene poderes de investigación sobre las firmas de auditoría y las empresas auditadas.

Además, el PCAOB es un organismo que centraliza la información de las empresas de auditoría.

Gracias a la Ley SOX, tiene derecho a consultar los datos personales de los directivos de la empresa, los archivos altamente confidenciales utilizados para llevar a cabo la auditoría, incluidos los de las filiales⁴.

El hecho de que el PCAOB solicite información sobre las filiales podría darles acceso a la información financiera de empresas de fuera de Estados Unidos.

Sobre todo porque las Cuatro Grandes están equipadas con redes informáticas que pueden facilitar la recuperación de registros de sus filiales extranjeras sin que los empleados se den cuenta.

Por ejemplo, la empresa matriz estadounidense de Ernst & Young tiene acceso a los archivos de Ernst & Young Francia a través de la red informática sin que los auditores franceses lo sepan.

Esto supone un peligro para la empresa extranjera que cotiza en EE.UU. porque ve cómo su información estratégica y la de sus filiales es estudiada por un organismo estatal extranjero.

Hay que recordar que hay 27 empresas francesas que cotizan en Estados Unidos.

Así, el gobierno estadounidense tiene acceso a la información de las 27 empresas francesas que componen el CAC 40. (Véase el anexo 1)

Cabe preguntarse por la dimensión estratégica de la auditoría y alarmarse por la amenaza que supone el monopolio de las empresas de auditoría americanas, sobre todo porque éstas tienen acceso a todos los movimientos de fondos, que reflejan la actividad y las opciones de desarrollo de una empresa.

2 <http://rr0.org/org/us/ic/cia/index.html>

3 Embajada de Francia en Estados Unidos, con fecha de 23 de marzo de 2004; "Accounting and auditing standards: summary of recent PCAOB and SEC activity"; Jacques Mistral.

4 Inteligencia en línea de 3 de diciembre de 2004; "L'enjeu diplomatique des audits"; www.intelligenceonline.fr

El PCAOB como barrera de entrada para las empresas de auditoría no estadounidenses

Las empresas de auditoría extranjeras pueden solicitar el registro en el PCAOB si participan de forma significativa en la auditoría o revisión de empresas estadounidenses que cotizan en bolsa⁵.

No obstante, hay que tener en cuenta que las empresas estadounidenses recurren principalmente a empresas de auditoría de ese país. Cuando abren una filial en el extranjero, también utilizan la red de empresas de auditoría estadounidenses en el extranjero.

Es un privilegio que no tienen las empresas europeas.

Basta con mirar la lista de firmas que auditan las empresas del CAC 40 para ver que el 99% son anglosajonas (véase el anexo 2).

Por ello, la sección 106 de la Ley SOX es una barrera de entrada al mercado de la auditoría para garantizar el monopolio de las empresas de auditoría estadounidenses en territorio estadounidense.

El PCAOB sabe que las empresas de auditoría estadounidenses proporcionarán toda la información solicitada, por lo que quiere bloquear a los nuevos participantes.

Sin embargo, el PCAOB no puede cerrarlo del todo y por ello ha regulado las empresas de auditoría no estadounidenses imponiendo 3 normas:

- Una empresa de auditoría extranjera debe demostrar que está infringiendo una ley local si no quiere revelar cierta información al PCAOB.

Cabe señalar que las normas profesionales no entran en el ámbito de aplicación de las normas locales y, en segundo lugar, la existencia de dicha ley local no permitirá a las empresas evitar dar su consentimiento por escrito para cooperar con el PCAOB.

El control del PCAOB sobre la recogida de información y su deseo de convertirse en el regulador internacional del mundo de la auditoría es evidente.

- En lo que respecta a la divulgación de documentos al PCAOB, se juzgará a las empresas de auditoría en función de si realmente proporcionan los documentos solicitados.

Son libres de obtener el consentimiento previo de sus clientes para la divulgación o no, pero en cualquier caso no podrán evitar la responsabilidad sobre la base de la negativa de sus clientes.

- Las empresas de auditoría estadounidenses que tienen como socios a empresas de auditoría extranjeras en el marco del PCAOB deben demostrar que la empresa asociada extranjera violaría una ley local al proporcionar la información solicitada por el PCAOB.

⁵ Embajada de Francia en Estados Unidos, con fecha de 28 de marzo de 2003; "La mise en oeuvre de la loi Sarbane-Oxley du 30 juillet 2002"; Jacques Mistral.

Pero, ¿por qué limitar el acceso de las empresas de auditoría extranjeras al mercado estadounidense cuando el objetivo principal del PCAOB es establecer normas para mejorar la transparencia financiera?

El paso a la arena política

La connivencia de las instituciones financieras con las de seguridad es una práctica habitual al otro lado del Atlántico.

Como ejemplo, recordamos que uno de los miembros fundadores del PCAOB es nada menos que William H. Webster, antiguo director del FBI y de la CIA, que fue sustituido por Mark Olson.

Pero existen otros vínculos con otras instituciones financieras...

El NSC (Consejo de Seguridad Nacional).

El Secretario del Departamento del Tesoro es miembro del Consejo de Seguridad Nacional (NSC).

Este consejo se encarga de asistir al Presidente de los Estados Unidos en las políticas de seguridad nacional, los asuntos exteriores y la coordinación de las distintas agencias de inteligencia.

Así, es más fácil entender el propósito de esta mezcla a priori barroca, que es compartir toda la información relacionada con la seguridad de los Estados Unidos, ya sea de origen nacional o internacional.

Sin embargo, la dificultad radica en saber qué significa la expresión "seguridad nacional" para los estadounidenses.

Bajo el pretexto de la seguridad, se puede poner en común cierta cantidad de información, participando así en el intercambio de conocimientos útiles para las empresas estratégicas estadounidenses.

La SEC

En 2003, la SEC destacó en su página web **la importancia de su cooperación con determinados servicios de seguridad estadounidenses.**

Se ha iniciado una investigación por violación de la Ley Sarbanes-Oxley de 30 de julio de 2002 contra un antiguo socio de la empresa auditora Ernst and Young que había alterado y destruido documentos de auditoría.

La SEC explicó que "estas investigaciones ilustran el alto nivel de compromiso y cooperación entre el FBI, la SEC y la Fiscalía de los Estados Unidos en la enérgica persecución de estos individuos"⁶.

Además, un antiguo portavoz de la SEC reconoció que ésta trabajaba en estrecha colaboración con el DOJ, el Departamento del Tesoro y el FBI⁷.

El DoT (Departamento del Tesoro)

Dentro del Departamento del Tesoro, hay varios otros ejemplos que apoyan la tesis de los vínculos entre las instituciones financieras y las agencias de inteligencia.

Por ejemplo, Michele Davis es la Subsecretaria de Asuntos Públicos y la principal persona de contacto del Departamento del Tesoro.

Diseña estrategias de comunicación para promover la comprensión del público de las actividades y servicios del Departamento del Tesoro.

Se dirige a los medios de comunicación, a grupos empresariales, a grupos de consumidores **y a otros organismos gubernamentales**⁸.

Cabe señalar que no se mencionan estos organismos.

¿Qué es tan delicado que no se menciona a estos organismos públicos, que operan con el dinero de los contribuyentes estadounidenses?

Esta crítica comunicación del Departamento del Tesoro es, sin duda, una lección aprendida del escándalo provocado por la revelación por el Washington Post y el New York Times del asunto "Swift" (Sociedad para la Telecomunicación Financiera Interbancaria Mundial)⁹.

La CIA había obtenido información de esta empresa, que proporciona servicios de mensajería para el intercambio seguro de información sobre transferencias de pagos entre bancos, pero que "sólo" gestiona la información sobre estas transferencias. Lo más interesante es que la Casa Blanca calificó de "traición" la revelación de los dos periódicos estadounidenses.

Excepto que la traición siempre nace de la confianza...

Además, dentro del Departamento del Tesoro, hay 4 ramas relacionadas con el terrorismo y otra relacionada con la red de aplicación de los delitos financieros (véase el Apéndice 3), icuyo poder se ha visto considerablemente reforzado por la Patriot Act!

6 <http://www.sec.gov/news/press/2003-123.htm>

7 "La SEC tiene la responsabilidad de supervisar la Bolsa de Valores de Nueva York, y también estamos trabajando con la Justicia, el Tesoro y el FBI, habiendo establecido responsables profesionales en cada una de las empresas que estamos examinando, para no tener que reinventar la rueda cada vez que llamamos a una empresa [relacionada con los atentados] para obtener una respuesta a una pregunta" - John Nester, portavoz de prensa de la SEC.

http://www.fromthewilderness.com/free/ww3/12_06_01_death_profits_pt1.html

8 <http://www.treas.gov/organization/bios/davis-e.htm>

9 Artículo de Les Echos del 21 de julio de 2006 titulado "Swift: cómo la agencia federal interceptó los datos bancarios".

La Ley Patriótica de EE.UU.

¿Qué es la USA Patriot Act?

Tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001, se puso en marcha la USA Patriot Act para combatir el terrorismo.

En ese momento, el gobierno estadounidense le dio una vida de cuatro años. Pero se votó su renovación el año pasado.

La tercera parte de esta ley está dedicada a la "Ley de reducción del blanqueo internacional de capitales y de lucha contra la financiación del terrorismo de 2001".

Está dividido en 77 secciones, que van desde la 301 a la 377, en las que se establecen diversas medidas para mejorar la lucha contra el terrorismo y el blanqueo de capitales, especialmente cuando hay elementos extranjeros implicados.

Para ayudar a las agencias de inteligencia de Estados Unidos, les permite recopilar legalmente información personal y comercial de estadounidenses y extranjeros.

Asimismo, obliga a las instituciones financieras a proporcionar información al Departamento del Tesoro sobre diversas empresas cuyas actividades podrían estar estrecha o remotamente relacionadas con el terrorismo.

Por último, estas instituciones tienen el deber de transmitir su información, pero están obligadas a hacerlo de forma confidencial y a no advertir a sus clientes (véase el artículo 314).

Cualquiera que viole estos principios podría ser procesado por terrorismo.

Como el PCAOB es una institución financiera que depende directamente del DoT a través de la SEC, es legítimo plantear las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de información proporciona el PCAOB y es posible controlar este flujo de información de las empresas de auditoría al Tesoro?
- ¿Tienen las agencias de inteligencia acceso directo a todos los archivos de las empresas de auditoría anglosajonas?

Hasta la fecha, no hay pruebas de lo contrario y se hace todo lo posible para que esos flujos de información, si existen, no se revelen al público!

Un clima de sospecha entre el mundo de la inteligencia estadounidense y la economía

En su informe "Inteligencia económica, competitividad y cohesión social", el diputado Bernard CARAYON nos recordaba ya en 2003:

« Hay que destacar la importancia -por decirlo suavemente- de los servicios de inteligencia en los países anglosajones y en Estados Unidos, donde atraen y retienen a los mejores de sus jóvenes estudiantes e investigadores.

Los servicios de inteligencia que están estrecha y descaradamente entrelazados con otras administraciones públicas y empresas, especialmente aquellas cuyo trabajo es asesorar, auditar, asegurar, invertir e innovar (ver 9)...

9) Entre el 40 y el 50% de sus recursos son movilizados por la inteligencia económica»¹⁰.

En efecto, en marzo de 2000, el antiguo director de la CIA de 1993 a 1995, James WOOLSEY, declaró oficialmente en el Wall Street Journal que los servicios de inteligencia estadounidenses habían espiado efectivamente a empresas europeas porque sospechaban que eran corruptas¹¹.

Aunque podemos dudar de la legitimidad de estas acciones, podemos estar seguros de que los servicios de inteligencia están espiando a las empresas europeas.

Para corroborar la proximidad entre las empresas de auditoría y los servicios de inteligencia, cabe recordar el caso de la "Escuela Pública de Dallas"¹² en el que la empresa de auditoría KPMG y el FBI trabajaron juntos.

Mike WILSON, un ejecutivo de KPMG Houston, declaró públicamente sobre la transferencia de información al agente del FBI Dave GILLIS que "le pasamos mucha información

Este caso es anterior a la USA Patriot Act. Este caso es anterior a la USA Patriot Act, que reforzó considerablemente el acceso de los servicios de inteligencia a la información financiera. De ahí la siguiente pregunta:

¿Qué pasa con los intercambios de información entre las empresas de auditoría y los servicios de inteligencia?

10 Informe: Inteligencia económica, competitividad y cohesión social, diputado Bernard CARAYON, junio de 2003, la Documentation française.

11 Os espiamos a los europeos porque sois corruptos, Robert TAIL, The Scotsman, 18 de marzo de 2000

12 El crimen perfecto; los ladrones del DISD siguen eludiendo una investigación del FBI, Jim SCHUTZE, New Times Inc, 28 de noviembre de 1999

Del mismo modo, la GAO (Government Accountability Office) presentó un informe¹³ en 2005 en el que explicaba que los ejecutivos bancarios se quejaban de la aplicación del "programa de identificación de clientes" de la Sección 326 y del "intercambio de información" de la Sección 314.

De hecho, las solicitudes de información van más allá de los casos de amenaza grave.

La USA Patriot Act, prevista inicialmente para un periodo de cuatro años, fue renovada por George W. Bush el 9 de marzo de 2006¹⁴. Esta renovación fue objeto de un acalorado debate, en particular sobre la cuestión del acceso de los servicios secretos a los datos confidenciales y comerciales.

A principios de 2007, el vicepresidente de Estados Unidos, Dick CHENEY, confirmó una información del New York Times¹⁵. Tanto el Pentágono como la CIA, cuyas actividades deberían desarrollarse normalmente fuera del territorio estadounidense, han realizado solicitudes de información financiera a bancos e instituciones financieras en territorio estadounidense.

Para ellos, la recopilación de información forma parte de su misión y la Ley Patriótica les ha permitido "una recopilación de información más agresiva", según el Pentágono.

Asimismo, una investigación realizada por el Departamento de Justicia en marzo de 2007¹⁶ reveló que el FBI ha hecho un mal uso de la Ley Patriota. En los últimos tres años, el FBI ha solicitado 143.074 cartas de seguridad sobre datos de clientes para la comunidad empresarial.

Además, la auditoría descubrió 8.850 solicitudes no referenciadas en la base de datos del FBI, lo que sugiere que esta información se utilizó para fines ajenos al FBI.

¿Con qué propósito?

¿Quizás para las necesidades de un ejecutivo estadounidense que quiere información sobre un competidor extranjero?

13 El Departamento de Trabajo emite una opinión consultiva sobre las inversiones en especie en fondos de inversión colectiva mantenidos por bancos, Goodwin Procter LLP, 14 de junio de 2005

14 <http://www.whitehouse.gov/infocus/patriotact/>

15 Recogida de información financiera de estadounidenses y extranjeros por parte de Estados Unidos, Agence France Presse, 14 de enero de 2007

16 El FBI hizo un mal uso de la Ley Patriótica, según una auditoría, Richmond Times Dispatch, 10 de marzo de 2007

Estos dos ejemplos suscitan dudas sobre el correcto desarrollo de las solicitudes de información, especialmente en el ámbito empresarial.

Los servicios de inteligencia, que actúan en total opacidad, ya que nadie puede mencionar las solicitudes realizadas, tienen vía libre para sus acciones.

Este tipo de acciones quedan al descubierto cuando se trata de información sobre los estadounidenses.

Pero podemos preguntarnos si las instituciones estarían tan dispuestas a exponer abiertamente las transferencias de información sobre empresas no estadounidenses.

Por supuesto, uno pensaría que tales acciones se limitarían a las empresas con vínculos con los terroristas.

Y por lo tanto, los europeos no tienen nada que temer..

El problema es que la SEC y el CSP (Center for Security Policy) han elaborado una lista de empresas acusadas de trabajar con patrocinadores estatales del terrorismo como Alcatel-Lucent , BNP Paribas , Technip , Total y una docena de otras empresas europeas (Siemens, ENI SPA , etc.) y asiáticas (PetroChina , Hyundai , etc.)¹⁷.

Esta lista fue incluso objeto de un informe llamado "desinversión en el terror", publicado en el sitio web del CSP¹⁸.

Además de este informe, el CSP también ha acusado a otras empresas, como EADS, de tratar con terroristas...

Así que la lista no se limita al informe.

El PSC se había distinguido anteriormente con una lista llamada "la docena sucia" en la que acusaba a las empresas de trabajar con terroristas¹⁹.

También es sorprendente ver a la SEC, una institución estatal, trabajando en colaboración con uno de los lobbies del complejo militar-industrial estadounidense para elaborar esta lista.

Y que este mismo lobby cuenta con un gran número de asesores que han trabajado en todos los organismos e instituciones militares del país²⁰.

17 Las sociedades presentes en Irán bajo la presión de Washington, La tribune, 11 de abril de 2007

18 <http://www.centerforsecuritypolicy.org/home.aspx?sid=56&categoryid=56&subcategoryid=57&newsid=1156> 7

19 <http://www.centerforsecuritypolicy.org/home.aspx?sid=56&categoryid=56&subcategoryid=57&newsid=11957>

20 <http://www.centerforsecuritypolicy.org/Home.aspx?CategoryID=47&SubCategoryID=50>

Conclusión

En conclusión, no pretendemos afirmar que Estados Unidos espíe a las empresas europeas o incluso mundiales a través de las empresas de auditoría.

No obstante, sería interesante conocer la cadena de acontecimientos que se produce cuando un lobby como el PSC acusa a una empresa extranjera de terrorismo, dado que

- Las NIIF exigen a las empresas europeas que valoren su empresa con información estratégica sobre sus innovaciones y clientes.
- La Ley SOX 02 permite al PCAOB controlar la información de las filiales extranjeras de las empresas que cotizan en Estados Unidos a través de las empresas de auditoría anglosajonas
- El 100% de las empresas del CAC 40 son auditadas por empresas anglosajonas y el enlace entre Estados Unidos y Francia se realiza directamente por ordenador.
- La USA Patriot Act amplía el ámbito de actuación de las agencias de inteligencia americanas y les permite solicitar información a todas las instituciones financieras americanas (PCAOB, SEC, empresas de auditoría, etc.) sin que éstas puedan informar a sus clientes. Y que hay muchos efectos indirectos...

A partir de ahí, podría ser pertinente poner en marcha un principio de precaución.

Trabajar con proveedores, clientes o socios estadounidenses no es perjudicial y es consecuencia de la liberalización de los mercados.

Pero abrir la puerta a los secretos estratégicos y tecnológicos de las empresas a una firma estadounidense puede suponer un riesgo, si mañana personas malintencionadas se inmiscuyeran en esta brecha.

Sabiendo que los americanos se han asegurado de no correr el mismo riesgo.

Por último, quizá no sea casualidad que el gobierno francés haya decidido aplicar este principio de prudencia a determinadas operaciones que antes se confiaban a empresas anglosajonas.

Lista de anexos

Apéndice 1: Lista de empresas francesas que cotizan en Estados Unidos.

Apéndice 2: Lista de empresas de auditoría de las empresas del CAC40

Apéndice 3: Las cuatro ramas del tratamiento del terrorismo en el DoT

Apéndice 4: Mapa de las partes interesadas en las NIIF

Apéndice 5: Mapa del ciclo de información estratégica

Apéndice 6: Acrónimos

Apéndice 1: Lista de empresas francesas que cotizan en Estados Unidos.

Empresas francesas que cotizan en Estados Unidos (fuente: Boursorama)

AIR FRANCE KLM
AIR LIQUIDE
ALCATEL LUCENT
AXA
BNP
CREDIT AGRICOLE
DANONE
EDF
ESSILOR
FRANCE TELECOM
GDF
LVHM
LAFARGE
PEUGEOT
PERNOD RICARD
PPR
PUBLICIS
RENAULT
SANOFI-AVENTIS
SCHNEIDER
STMICROELECTRONIC
SUEZ
THOMSON
TOTAL
VEOLIA
VINCI
VIVENDI

Apéndice 2: Lista de empresas de auditoría para las empresas del CAC40

Société	Commissaire A					Commissaire B				
	Cabinet 2006	Audit 2006	Audit 2005	Autres 2006	Autres 2005	Cabinet 2006	Audit 2006	Audit 2005	Autres 2006	Autres 2005
ACCOR	E&Y	2,7	2,7	0,1	0	Deloitte	8,6	9,1	0,3	0,5
AGF	KPMG	8,4	10,5	0,4	1,1	E&Y	2,9	4,9	0,4	0,1
AIR LIQUIDE	E&Y	4,832	6,481	0,707	1,403	Mazars	2,443	1,829	0,027	0,223
ALCATEL	Deloitte	11,519	7,564	0,172	0,31	E&Y	8,361	4,979	0,301	0,061
ALSTOM	E&Y	9,9	11,8	0,4	0,5	Deloitte	8,8	8,2	0,4	0,6
AXA	PWC	54,134	32,601	4,717	3,984	Mazars	5,185	4,635	0,266	0,247
BNP	Deloitte	9,013	9,528	1,729	0,464	PWC	11,385	11,55	0,645	0,552
BOUYGUES	Mazars	4,445	3,578	-0,024	0,041	E&Y	3,03	3,214	-0,011	0,105
CAP GEMINI	KPMG	2,893	2,649	0,965	0,681	PWC	3,776	4,122	2,685	1,2
CARREFOUR	Deloitte	5,21	4,717	0,166	0,702	KPMG	5,672	5,362	0,083	0,119
CREDIT AGRICOLE	E&Y	18,298	10,617	0,266	0,026	PWC	17,036	14,519	0,152	0,129
DANONE	PWC	9	6,8	1	1,2	Mazars	3,2	2,7	0	0
DEXIA	PWC	7,996	7,456	1,477	2,21	Mazars	3,001	2,59	0,019	0,161
EADS	KPMG	6,811	6,949	1,402	1,152	E&Y	5,489	6,086	0,384	0,281
EDF	Deloitte	7,826	11,033	0,708	1,032	KPMG	5,919	5,039	0,149	0,12
ESSILOR	PWC	3,061	3,345	0,435	0,11	Dange	0,265	0,274	0	0
FRANCE TELECOM	Deloitte	24,4	22,9	0	0	E&Y	28	24,8	0,1	0,3
GAZ DE FRANCE	Mazars	4,611	3,639	0,028	0,016	E&Y	6,474	4,178	0,427	0,409
LAFARGE	Deloitte	13,5	23,4	0,8	2,5	E&Y	7,4	0,3	0,2	0
LAGARDERE	Mazars	4,026	3,66	0,176	0,174	E&Y	4,928	3,731	0,477	0,045
L'OREAL	PWC	6,241	6,323	0,306	0,36	Deloitte	5,577	4,835	0,179	0,344
LVMH	E&Y	9,823	10,362	1,079	1,263	Deloitte	6,264	5,751	0,367	0,222
MICHELIN	PWC	3,983	4,108	0,451	0,454	Corévisse	0,324	0,351	0,043	0
PERNOD RICARD	Mazars	N/A	N/A	N/A	N/A	Deloitte	N/A	N/A	N/A	N/A
PEUGEOT	PWC	8,9	9,3	0	0	Mazars	1,9	1,8	0	0
PFR	KPMG	3,98	3,54	0,23	0,112	Deloitte	4,24	3,82	0,835	0,725
RENAULT	E&Y	6,36	6,151	0,12	0,382	Deloitte	6,159	6,645	0,658	0,646
SAINT GOBAIN	PWC	11,3	10,6	0	0,1	KPMG	10,8	9	0	0
SANOFI AVENTIS	PWC	16,4	13,7	0,1	0,4	E&Y	15,7	14,3	0,2	0,9
SCHNEIDER	Mazars	5,16	3,878	0,14	0,136	E&Y	9,198	7,28	0,245	0,249
SOCIETE GENERALE	E&Y	13,745	12,52	0,26	0,434	Deloitte	11,741	12,217	0,003	0,066
SUEZ	E&Y	19,16	13,352	0,218	0,518	Deloitte	29,242	19,513	0,904	1,514
THOMSON	KPMG	7,631	11,022	0,082	1,48	Mazars	4,894	2,356	0	0
TOTAL	KPMG	19,9	20,8	1,2	1,1	E&Y	20,9	16,2	1,3	1,5
VALLOUREC	E&Y	0,317	1,398	0,096	0,007	Deloitte	0,708	0,247	0	0
VEOLIA	KPMG	21,7	19,7	0	0	E&Y	20,1	16,9	0	0
VINCI	Deloitte	8,6	8,5	0,1	0,1	KPMG	8	7	0,1	0,1
VIVENDI	E&Y	10,9	9,4	0,1	0,1	KPMG	4,7	7,7	0,4	0
Total		386,675	356,571	20,106	24,551		302,311	258,023	12,238	11,418

E&Y : Ernst & Young PWC : PricewaterhouseCoopers

Fuente AMF: http://www.amf-france.org/documents/general/7841_1.pdf

Apéndice 3 : Las cuatro ramas de tratamiento del terrorismo en el DoT

Terrorismo e Inteligencia Financiera :

Subsecretario Stuart Levey

Subsecretario para la Financiación del Terrorismo Patrick M. O'Brien

Subsecretario Adjunto para la Financiación del Terrorismo y los Delitos Financieros
Daniel Glaser

Terrorismo e Inteligencia Financiera-Inteligencia y Análisis

Subsecretario de Inteligencia y Análisis Janice B. Gardner

Subsecretario Adjunto de Inteligencia y Análisis Howard Mendelsohn

Subsecretario Adjunto de Seguridad Charles Cavella

Terrorismo e Inteligencia Financiera-Oficina de Control de Activos Extranjeros

Director Adam J. Szubin

Terrorismo e Inteligencia Financiera-Oficina Ejecutiva de Confiscación de Activos

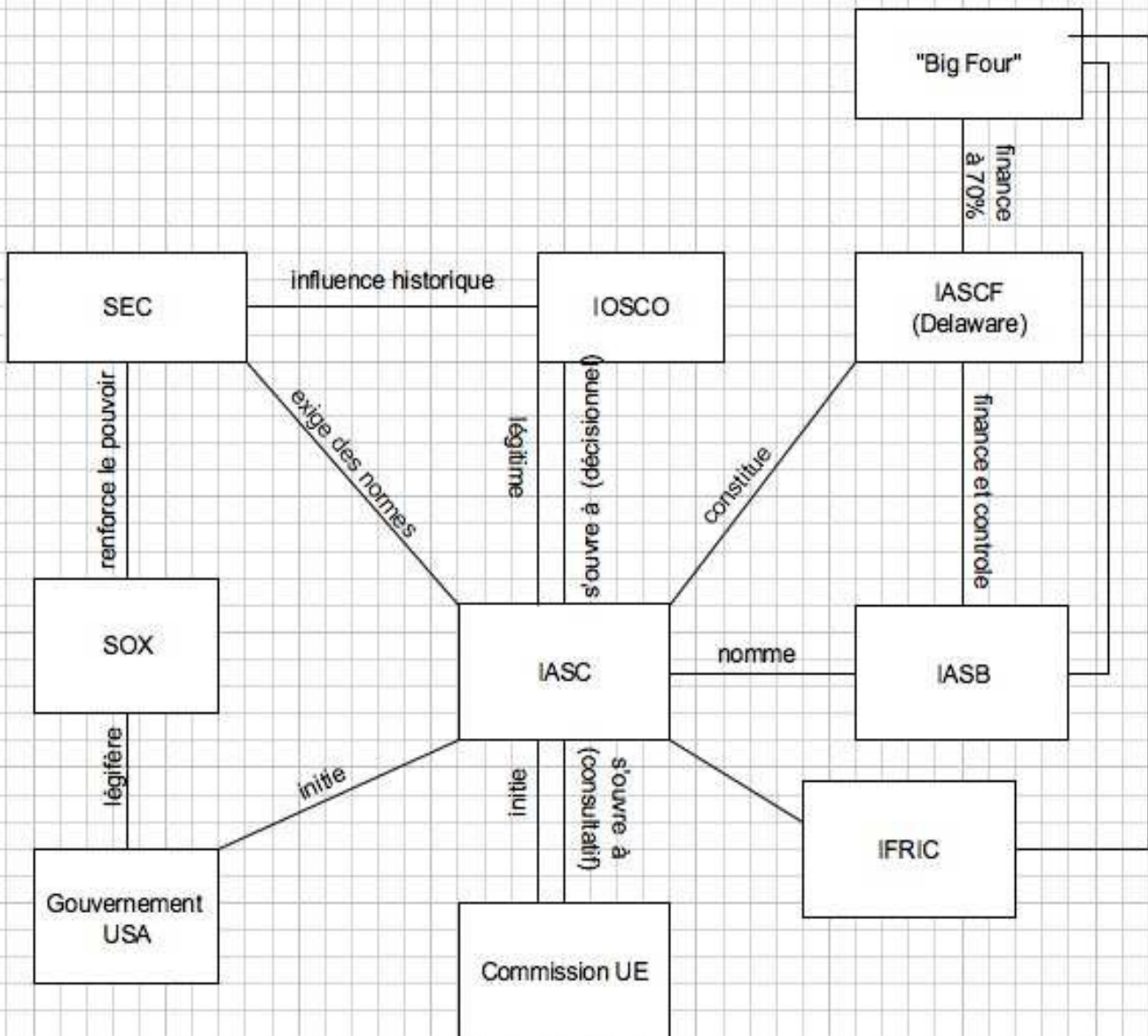
Director Eric Hampl

La Red de Ejecución de los Delitos Financieros es :

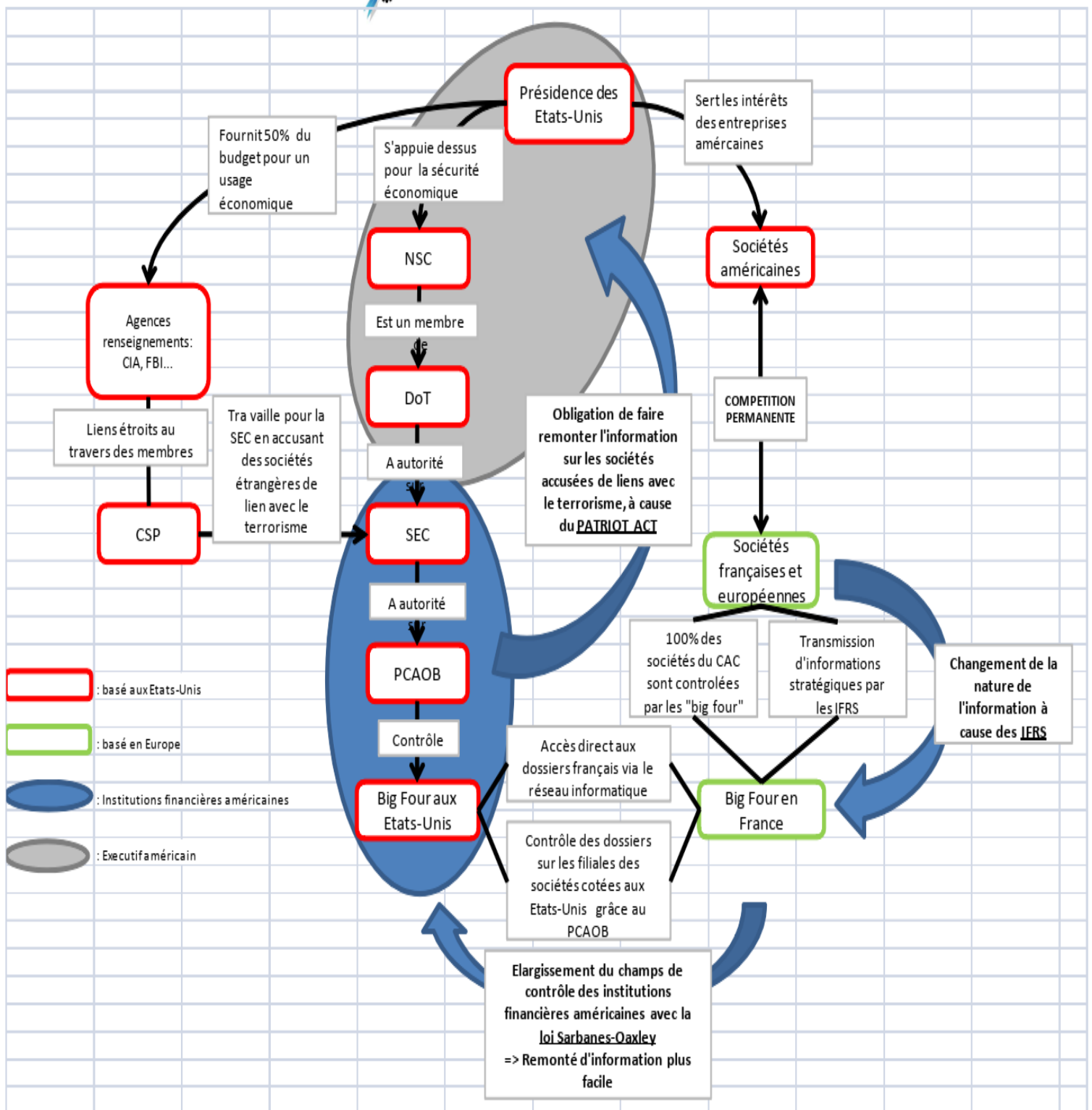
Financial Crimes Enforcement Network (FinCEN)

Director James H. Freis, Jr.

Apéndice 4: Mapa de las partes interesadas en las NIIF



Apéndice 5: Mapa del ciclo de información estratégica



TRADUCCIÓN DEL MAPA ANTERIOR

Presidencia de los Estados Unidos

COLUMNA IZQUIERDA

Proporciona el 50% del presupuesto para uso económico

Las agencias de inteligencia CIA, FBI, ...

Estrechar lazos a través de los miembros

CSP

Trabaja para la SEC en la acusación de empresas extranjeras de vínculos terroristas

CENTRO DE COLUMNA

Confiar en ella para la seguridad económica

NSC

Es un miembro

DoT

Tiene autoridad

SEC

Tiene autoridad

PCAOB

Controlar

Las cuatro grandes en Estados Unidos

- Obligación de informar sobre las empresas acusadas de tener vínculos con el terrorismo, a causa de la Ley PATRIOTA
- Acceso directo a los archivos franceses a través de la red informática
- Control de los expedientes de las filiales de las empresas que cotizan en Estados Unidos, gracias al PCAOB
- La Ley Sarbanes-Oxley amplía el ámbito de control de las entidades financieras estadounidenses => facilita la presentación de informes

COLUMNA DERECHA

Sirve a los intereses de las empresas estadounidenses

Empresas estadounidenses

CONCURSO PERMANENTE

Empresas francesas y europeas

El 100% de las empresas de la CAC están controladas por las Cuatro Grandes

Transmisión de información estratégica a través de las NIIF

Las Cuatro Grandes en Francia

- Cambio en la naturaleza de la información debido a las NIIF

Apéndice 6: Acrónimos en inglés

IAS : International Accounting Standards

IFRS : International Financial Reporting Standard ou Normes Internationales d'Information Financière

FASB : Financial Accounting Standards Board

PCAOB: Public Accounting Oversight Board

CNCC : Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes

IASC : International Accounting Standards Committee

IASB : International Accounting Standards Board

SEC : Security and Exchange Commission

FBI : Federal Bureau of Investigation

CIA : Central Intelligence Agency

IOSCO: International Organization of Securities Commissions

FED: Federal Reserve System

US GAAP: United States Generally Accepted Accounting Principles

NSC: National Security Council

DoT: Department of Treasury

GAO : Government Accountability Office

CSP: Center for Security Policy)

Apéndice 6: Acrónimos en español

NIC : Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF : International Financial Reporting Standard ou Normes Internationales d'Information Financière

FASB: Consejo de Normas de Contabilidad Financiera

PCAOB: Consejo de Supervisión de la Contabilidad Pública

CNCC : Compagnie Nationale des Commissaires aux Comptes

IASC : Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

IASB : Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

SEC : Comisión de Seguridad y Bolsa

FBI : Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigación)

CIA : Agencia Central de Inteligencia

IOSCO: Organización Internacional de Comisiones de Valores

FED: Sistema de la Reserva Federal

US GAAP: Principios contables generalmente aceptados en Estados Unidos

NSC: Consejo de Seguridad Nacional

DoT: Departamento del Tesoro

GAO: Government Accountability Office (Oficina de Responsabilidad Gubernamental)

CSP: Centro de Política de Seguridad)

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor www.DeepL.com/Translator